

Términos de referencia

Consultoría “Servicios profesionales de atención Sociofamiliar para apoyar a la Sede departamental de Baja Verapaz de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República”

Se invita a las personas interesadas que respondan los requisitos y tengan disponibilidad inmediata

Antecedentes

Iepades en conjunto con Unicef se encuentra apoyando a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, buscando el desarrollo y fortalecimiento de los servicios de protección especial dirigidos a niñas, niños, adolescentes y sus familias, focalizando este apoyo en las Sedes departamentales de la Secretaría priorizadas en conjunto.

Con la finalidad de contribuir a fortalecer las capacidades técnicas de las Sede Departamental de Baja Verapaz de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, en la atención de niños, niñas, adolescentes víctimas de violencia y sus familias, se ha detectado la necesidad de contratar profesionales que apoyen en las actividades de atención social a la Sede Departamental de Baja Verapaz. Con ello se contribuirá a la desconcentración de servicios de protección especial focalizados en la atención psicosocial a la niñez y adolescencia, su entorno familiar, y procesos de reintegración familiar, a través de la metodología de gestión de casos, adaptando las herramientas a las situaciones de emergencia y vulnerabilidad.

Objetivo: Brindar servicios sociofamiliares a niños, niñas y adolescentes en la sede departamental de Baja Verapaz, abordando los factores de desprotección social, así como evaluar, coordinar y vincular a los niños, niñas y adolescentes como a sus familias a los servicios sociales que se desarrollan a nivel local y comunitario, de acuerdo con la situación particular, a través de la metodología de gestión de casos.

Servicios a prestar

- Apoyar en los procesos de diagnósticos sociales necesarios a nivel individual, familiar y comunitario, en atención a los casos derivados a la Sede Departamental de Guatemala, para atención psicosocial o reintegración familiar;
- Apoyar en la actualización del mapeo o directorio institucional relacionado con su competencia, en conjunto con el equipo multidisciplinario de la Sede Departamental;
- Apoyar en el seguimiento de los casos asignados por la Directora de la Sede incluyendo las orientaciones y planes de fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios; así como participar en Juntas Técnicas internas de la Sede Departamental;
- Apoyar en el desarrollo de la estrategia para la derivación de servicios sociales para las niñas, niños, adolescentes y sus familias, a otros profesionales, Instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la región donde se encuentra ubicada la Sede Departamental;

- Gestionar apoyos de carácter humanitario y otros apoyos sociales para las familias, que permitan evitar la separación familiar innecesaria;
- Realizar diagnósticos sociales y estudios socioeconómicos a las familias de los casos derivados a la Sede Departamental de Guatemala para atención psicosocial o reintegración familiar;
- Elaborar y ejecutar planes de abordaje para el seguimiento y acompañamiento social en el proceso de reintegración familiar de los niños, niñas y adolescentes referidos a la Sede Departamental de Guatemala;
- Realizar el abordaje social para la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias con la metodología adecuada a las necesidades que se presenten;
- Elaborar registros evolutivos, informes circunstanciados y de situación actual según la dinámica de los casos atendidos, de acuerdo con la periodicidad de atención de los casos y cuando le sean requeridos, lo cual formará parte de los expedientes respectivos;
- Realizar en la intervención social a nivel familiar o comunitario, en los casos que requieran protección especial o en situaciones de riesgo, de acuerdo a su ciclo de vida, con enfoque de pertinencia cultural y de derechos humanos;
- Realizar las visitas de campo necesarias para el acompañamiento y seguimiento integral de los casos asignados para brindar atención social en su contexto de acuerdo a la problemática que presente la población que se atiende;
- Brindar acompañamiento social a las niñas, niños, adolescentes y sus familias, durante los Procesos Judiciales, presentando los informes sociales pertinentes con el VoBo. del Director (a) de la Sede Departamental, para la restitución de los derechos de la población vulnerable de los casos derivados a la Sede Departamental;
- Apoyar a la Sede Departamental de ser necesario, en todas aquellas acciones que se realicen ante emergencias o crisis por fenómenos naturales o sociales , en la atención que se debe brindar en el departamento donde se registren dichos fenómenos y sea necesario su apoyo;
- Apoyar al Director y al equipo multidisciplinario, en la promoción y posicionamiento de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República como ente rector de los servicios esenciales de protección especial de la niñez y adolescencia amenazada o violentada en sus derechos a través de la incidencia en las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales con las cuales debe de coordinar a nivel local;
- Acompañar al Director y equipo multidisciplinario, en la orientación, coordinación e incidencia con los gobiernos locales, incluidas las municipalidades y en otros espacios donde se tomen decisiones a favor de la niñez y adolescencia en situaciones vulnerables cuando le sea requerido;
- Acompañar al Director o al equipo multidisciplinario de la Sede Departamental en la coordinación con Procuraduría General de la Nación, Juzgados de Niñez y Adolescencia y Juzgados de Paz para favorecer las medidas administrativas a favor de las niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, con acompañamiento psicosocial para prevenir la separación innecesaria de las niñas, niños y adolescentes a efecto que la institucionalización sea la última medida;
- Registrar en la plataforma del Sistema Primero, la atención que brinde a cada uno de los casos que le sean asignados;
- Participar en procesos de formación para fortalecer capacidades en la atención de cada uno de los casos derivados;
- Participar en las reuniones para coordinación, supervisión y monitoreo de los avances de la consultoría con el equipo de Iepades, Unicef y SBS cuando sea necesario.

- Todas aquellas actividades que no están contempladas anteriormente y que sean encomendadas por el Director (a) de Sede Departamental, siempre que sean dentro del ámbito de competencia de los objetivos de la contratación;

Productos

El/la consultor/a deberá presentar Informes mensuales avalados por el Director/a de la Sede departamental sobre las actividades desarrolladas dentro de la consultoría que incluirá datos estadísticos sobre Informes sociofamiliares realizados; planes de abordaje y seguimiento de los casos atendidos; Planificación de actividades sociofamiliares y de gestión comunitaria participación en actividades de formación y otras. Se requiere de un informe final que sistematice todas las acciones realizadas durante la consultoría que dé cuenta de las lecciones aprendidas y buenas prácticas desarrolladas. Iepades no requiere información sobre nombres ni detalles identificativos de las personas ni casos apoyados a través de la consultoría.

Perfil

1. Licenciatura en Trabajo social con colegiado activo.
2. Conocimientos generales sobre el marco legal nacional e internacional de los derechos humanos de la niñez y adolescencia.
3. Disponibilidad de movilización para trabajo de campo.
4. Experiencia en atención sociofamiliar de las niñas, niños y adolescentes víctimas o población vulnerable; orientación y acompañamiento psicosocial a las niñas, niños y adolescentes y familias, de forma individual y familiar; gestión de casos o gestión desarrollo comunitario; o cualquier otra en el área de su competencia.
5. Conocimientos en planificación, monitoreo y evaluación en gestión por resultados.
6. Sensibilidad y experiencia en temas relacionados con niñez y adolescencia en especial los relacionados con violencia con énfasis en violencia sexual.
7. Con vocación de servicio.
8. Habilidad para trabajar en equipo y bajo resultados.
9. Capacidad de elaboración de informes, incluyendo aspectos técnicos como de redacción y ortografía
10. Manejo de paquete de Office (Word, Excel, Power Point, y otros registros informáticos)
11. Contar con equipo de cómputo.

Plazo

Se estima que la consultoría tenga una duración de 4 meses aproximadamente. El contrato inicia en el mes de septiembre de 2023.

Proceso de selección y contratación

Las personas interesadas deberán enviar a la dirección de correo electrónico convocatorias@iepades.org indicando en el asunto del mensaje: **Trabajo Social Baja Verapaz** a más tardar el 1 de septiembre de 2023, lo siguiente:

1. Carta de expresión de interés: explicar por qué le interesa esta convocatoria y cuál es su experiencia profesional que le califica para participar en la misma.
2. Currículum vitae de no más de 3 páginas, que incluya fotografía reciente (incluir experiencia relevante relacionada a la presente convocatoria).
3. Constancia extendida por el RENAS.
4. Al menos, dos cartas de recomendación de empresas o lugares de trabajo en los que ha desarrollado propuestas y trabajo relacionados a esta convocatoria.

Se solicita que **no** se adjunten diplomas, certificados **ni** ninguna información adicional a la requerida en **los primeros 4 puntos**. De ser necesarios, se requerirán posteriormente. Tomar en cuenta que se solicita que la documentación requerida se adjunte en un solo archivo.

Las personas preseleccionadas serán invitadas a una entrevista, así como una corta evaluación, que se realizarán por medio de una plataforma virtual, los datos de la misma se darán a conocer en su momento a través del correo convocatorias@iepades.org. Las referencias serán verificadas y las entrevistas serán realizadas en la semana siguiente al cierre de esta convocatoria.